

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Araceli REINOSO

Oficina de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

2020 "Año del General Manuel Belgrano"

Villa Mercedes, 6 de Mayo de 2021.

VISTO:

EL CUDAP EXP.- UVM N°: 320/2021 mediante el cual obran las actuaciones vinculadas a Solicitud de Autorización Incremento Haberes Docentes en Función de Coordinadores, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 del expediente de referencia, CPN Claudia Grando Directora Contable y a/c de Secretaria de Hacienda y Administración, solicita autorización para aplicar incremento en el adicional de los haberes de los Docentes que cumplen funciones como Coordinadores y transformar dicho concepto en un pago no remunerativo por un monto total de :\$13,500.00

Que el Rector visto lo actuado en el presente Expediente y lo sugerido por Dirección Contable a/c Secretaria de Hacienda y Administración, presta conformidad al incremento propuesto y remite a oficina de despacho para emisión del acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: AUTORIZAR la aplicación del Incremento al adicional por coordinación en los Haberes de Docentes que prestan funciones como Coordinadores.

ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR a Secretaria de Hacienda Y Administración, a transformar el concepto del Adicional por Coordinación en un pago no remunerativo el cual debe ser liquidado con los haberes mensuales de los agentes que prestan la función como Coordinador.

ARTICULO 3°: AUTORIZAR a Secretaria de Hacienda y Administración a realizar el pago según la siguiente partida Presupuestaria:

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.1.0.0000.1.21.3.4- Planta Permanente.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 124/2021

C.P.N. Claudia Alejandra GRANDO
Directora Contable

A/C Secretaria de Hacienda y Administración RRN° 3/2021
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

